



Asiento: R-707/2020

Fecha-Hora: 28/07/2020 11:17:44

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE CONVOCA EL II PREMIO PASCUAL PARRILLA DE LA CÁTEDRA LORCA MARÍN DE CIRUGÍA

La Cátedra Lorca Marín de Cirugía-UMU surge con el fin de responder a los objetivos de la Universidad de Murcia en cuanto a cooperación con otras instituciones y empresas. Para ello se firmó un Convenio de Colaboración entre Lorca Marín S. A. y la Universidad de Murcia por el que se crea la Cátedra Lorca Marín de Cirugía con fecha 22/05/2019.

Con el objetivo de dar respuesta a la cláusula segunda del Convenio de Colaboración, el Rector convoca el “**II Premio Pascual Parrilla**” de la Cátedra Lorca Marín de Cirugía de la Universidad de Murcia, con arreglo a las siguientes

BASES:

PRIMERA. PARTICIPANTES Y TEMÁTICA. Podrá ser solicitado por cualquier especialista médico quirúrgico (facultativo especialista o facultativo en formación sanitaria especializada), que trabaje en un hospital público o privado u organismo público o privado de investigación, radicados en la Región de Murcia.

El solicitante debe ser el autor primero de un trabajo de investigación original publicado en 2019 en una revista incluida en el *Journal Citation Reports (JCR) Science Edition*.

La publicación debe versar sobre un problema o tema de investigación clínica quirúrgica humana aplicada.

SEGUNDA. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN. Las solicitudes de participación en el premio se realizarán enviando el trabajo a la dirección de correo electrónico catedralorcamarin@um.es, con el asunto “II Premio Pascual Parrilla”, indicando el correo los siguientes datos del participante:



- Nombre, apellidos y número de DNI
- Teléfono de contacto
- Ejemplar PDF de la publicación

Se contestará a las solicitudes desde el correo catedralorcamarin@um.es, mediante acuse de recibo.

Los datos de los solicitantes serán tratados según las garantías previstas en la legislación y los reglamentos aplicables en materia de Protección de Datos.

Las solicitudes de participación se podrán presentar hasta el **30 de octubre de 2020**.

TERCERA. REQUISITOS DE LA PUBLICACIÓN. La revista que incluye el trabajo de investigación ha de estar indexada en el *Journal Citation Reports (JCR) Science Edition*. La publicación debe corresponder al año 2019. No se tendrán en cuenta los trabajos aceptados o en proceso de edición y, por tanto, no efectivamente publicados.

El solicitante debe ser el primer autor. Todos los autores deben constatar su acuerdo en la presentación al Premio y en que será otorgado al primer autor, haciéndose éste último responsable y garante de dicho acuerdo.

La publicación no podrá proceder de un grupo de investigación que haya obtenido el premio en el año precedente.

Los derechos de propiedad intelectual de la publicación, en su caso, no se modificarán por la participación o consecución del Premio.

CUARTA: JURADO Y FALLO. El Premio será propuesto por un Jurado que estará compuesto por:

- Director de la Cátedra Lorca Marín de Cirugía
- Un representante de la Universidad de Murcia
- Un representante de la Empresa Lorca Marín SA

La propuesta del Jurado será elevada al Rector de la Universidad de Murcia, quien emitirá la resolución pertinente. La resolución será anunciada en la web de la UMU y notificada por correo electrónico al ganador. Contra la resolución del premio cabrá recurso de reposición.

QUINTA. PREMIO. El premio está dotado de 690 euros, que recibirá el solicitante, y además un Diploma acreditativo para todos los autores.

El importe del premio, que llevará la retención fiscal que proceda, se imputará a la partida presupuestaria 2020 2020 11 0021 541A 48005 32322.





SEXTA. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo por el solicitante.

SEPTIMA. INFORMACIÓN DEL CONCURSO. Se habilita la dirección de correo electrónico catedralorcamarin@um.es para obtener información de este concurso.

EL RECTOR

JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
T. +34 868 883000 – www.um.es

Código seguro de verificación: RUxFMite-KicMsnNn-zprILfu9-IhvqJr3f

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

